

# Realidad

Boletín de las  
Comisiones Obreras de  
Sovilla

Enero 1.974

5 pts

## EL MOVIMIENTO OBRERO ANTE EL NUEVO GOBIERNO.

El nuevo Gobierno formado a base de falangistas desprestigiados y con escasas posibilidades de cumplir los objetivos que los marca el presidente Arias, está condenado al fracaso.

La tantas veces cacareada y nunca vista participación política salta de nuevo a la palestra para convertirse esta vez en sedante de la oposición. Que el Gobierno pretenda absorber a parte de la oposición es cosa que se baraja hoy muy a las claras, y si no ¿A que vienen los discursos demagógicos y las frases de Utrera Molina y otros? El régimen en un nuevo intento de pervivencia trata de aparecer como liberalizante, pretende hacernos creer que desde dentro se pueden cambiar las cosas.

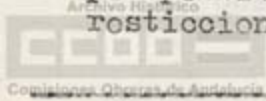
Los trabajadores ya sabemos los resultados que podríamos obtener si le hicieramos el juego, y podríamos responder sin temor a equivocarnos que todos esos discursos, que todas esas buenas palabritas son sencilla y llanamente MENTIRAS.

Los Gobiernos que mantienen las situaciones de salarios miserables, páros, encarcelamientos y despidos para los trabajadores no son mas que Gobiernos que estan en contra de los legitimos intereses de los trabajadores y a los que solo podemos repudiar.

Incapaces de controlar el movimiento obrero, con un vacío político en Europa mas acentuado aún, con una situación económica desastrosa como consecuencia de la mala planificación, basada hasta ahora en el turismo y la emigración, y decimos hasta ahora porque las perspectivas europeas con la crisis de la energía y la restricciones.

( S I G U E )

////////////////////



## SEVILLA EN LUCHA

La lucha de los trabajadores en Sevilla y en toda España tiene un origen común, aumento de salarios para hacer frente al encarecimiento de los precios en marcada esta lucha en las discusiones de los convenios Colectivos o en el planteamiento al margen de estos de plataformas reivindicativas como de: Landis Gir, Hytasa Isa, Montajes Nervión, Banco Andalucía, Chadesa, ...

Cuando acaba de aparecer una nueva ley de convenios colectivos mas regresiva si cabe que la anterior, que representa un intento de cortar la extension de la huelgas y demás acciones reivindicativas y como consecuencia del desbordamiento del Sindicato Vertical los trabajadores dan la unica respuesta a las nuevas cortapisas impuestas por arriba, mas acciones, mas luchas combativas por conseguir nuestros derechos.

Si bien se observa la firma de los convenios, debemos incidir en que fundamentalmente se debe a la escases de representatividad de muchos jurados y enlaces sindicales, que caen en el juego del Sindicato cuyo objetivo es la firma de todo convenio.

Los intereses de los trabajadores estan muy por encima de todo eso y no debemos caer nosotros mismos en la trampa que se nos tiende, hagamos que la asamblea sea el organo donde se decida la firma o no de ellos, teniendo presente que es preferible antes que firmar aceptando un salario insuficiente que sean ellos los que a traves de normas lo decreten.

Hace falta un mayor desarrollo de esta minima organizacion que los trabajadores necesitamos, para llevar a buen termino nuestros planteamientos, los compañeros de cada fabrica, de cada tajo deben agruparse y propiciar las reuniones y asambleas donde se discuta y aprueben los medios a emplear para conseguir nuestras reivindicaciones, seguros de que el triunfo y consecucion de ellas solo sera posible con la unidad y participacion solidaria de todos.

~~~~~

REALIDAD ES TU PORTAVOZ, CONTRIBUYE CON TUS  
NOTICIA Y OPINIONES

## EXTRACTO DE LA CARTA DE LOS IO DE CARABANCHEL

Queridos compañeros: Desde el mismo momento de nuestro pro  
cesamiento, todos tuvimos conciencia de que el sumario I  
I.001, no era un caso más de los miles que cada año pasan  
por este juzgado, sino que el régimen tenía intención de  
convertirlo en la "causa de oscurecimiento" de la clase  
obrera, de sus Comisiones Obreras, debido a las creciente  
ofensiva y autoridad de éstas... La solidaridad y la simpa  
tía de los más amplios sectores sociales, y ahí están las  
manifestaciones públicas en forma de huelgas, manifesta  
ciones, cartas, reclusiones, etc... Nos propusimos aislar  
a los sectores más ultras del régimen y tenemos motivos  
concretos para pensar que el día del juicio-20 de Diciem  
bre- el régimen partió derrotado; que la movilización al  
canzada y la que se le venía encima, aquellos días le ha  
bían obligado a retroceder, teniendo que poner prácti  
camente en libertad... Las coaliciones de solidaridad inter  
nacional desencadenada era demasiado para un fascismo en de  
clive. Sin embargo un hecho nuevo e inesperado, ajeno al  
movimiento de masas, quizás provocado por sectores de la pr  
propia dictadura vino a modificar momentáneamente la situa  
ción; nos referimos a la muerte de Carrero Blanco...

... Las acciones iniciadas aquella mañana en las fabricas  
se truncaron en gran medida, los sectores democráticos  
quedaron momentáneamente al margen. Por nuestra parte, a  
pesar del ambiente de terror y de las amenazas de linchami  
ento de los ultras desatados, procuramos actuar en el ju  
juicio con serenidad, en función exclusiva de los objeti  
vos que nos habíamos marcado; demostrar la falta de base de  
de la acusación; dejar claro que se nos juzgaba y condena  
ba ilegalmente, sin pruebas... Manifestar como vivimos y  
en que condiciones luchamos los trabajadores por nuestros  
derechos, los bajos salarios y la carestía de la vida; la  
ausencia del derecho de reunión y asociación, de libertad  
sindical; explicar el auténtico carácter de las Comisiones  
Obreras, como movimiento de los trabajadores, unitario, de  
democrático o independiente...

.. Mas hubiera sido ingenuo pensar que la dictadura iba a  
saprovechar la ocasión que ella misma, directa o indirec  
tamente, había provocado. (Sigue en la pagina 8)

de la emigración han puesto sobre el tapete lo que podía nos llamar la puntilla de nuestras posibilidades, intentan que los españoles les den el visto bueno a su política.

El movimiento obrero, ha puesto ya de manifiesto cual es el camino a seguir para la conquista de sus aspiraciones, las constantes huelgas que se suceden en nuestro país desde la entrada del año, desde el Norte al Sur, desde el Este al Oeste en todas las regiones.

Ni el equipo Arias, ni todos los equipos gubernamentales del corte de este, basado en la represión constante para los españoles acompañada de una ausencia total de los derechos y libertades más elementales pueden hacer retroceder la justa lucha de todo el pueblo por la consecución de estos derechos y libertades.

La exigencia de la libertad de los condenados en el proceso I. OOI, Saborido, Soto, Acosta, Fernández Costilla, Marcelino Camacho, Sertorius, García Salve, Santisteban y Zamora, y los cientos y cientos de demócratas y antifranquistas detenidos y encarcelados son junto con nuestras reivindicaciones la mejor respuesta a las demagogías y falsas palabras del nuevo Gobierno.

~~Señalada por el Sr. Juez~~

Viene en la última página.

El Juez en litigio entiendo que ya no basta con la relación entre obrero y patron, sino que volviendo a las relaciones de la Edad Media entre vasallo y Señoren la que este era dueño de la hacienda y también de la vida y el pensamiento de sus vasallos. A este pasó cualquier día nos encontraremos con un Magistrado que nos condenará por no haber dejado al empresario hacer uso del derecho de pernada que le conferia la ley a los feudales. Mas este criterio absolutamente imposible de mantener, nos muestra cual es la trayectoria a seguir para que lo legal que en este caso es la sentencia impuesta por el Magistrado se convierta en los que en realidad es, la completa ilegalidad. Los trabajadores tratando de tu a tu con las empresas convirtiendonos en jueces ejecutores de nuestros propios acuerdos obligaremos a retroceder a los empresarios, y los haremos entrar por el camino de la verdadera razon y la verdadera justicia.

## CORRUPCIÓN

Con eso de haber importado la palabra Watergate estamos dejandō de utilizar la adecuada para el tipo de cosas que tan frecuentemente suceden en nuestro país: CORRUPCIÓN.

Así que entrando en el juego de palabras ahí que ver el Watergate que hay con la carne de Vozcaya. Vamos nos daban filetes podridos a precios de ternera superior. Y antes fue la adulteración de leche. Y despues y ahora las conservas los embutidos, los quesos el aceite el pan ...

**AMOROSIDAD** tan diligente toma cartas en el asunto "todas las medidas estan tomadas" y pare Vd de contar mientras el consumidor y mas propiamente dicho los trabajadores sufrimos las consecuencias de un alza del coste de la vida desenfreñado, dictado y orquestado por los mismos que hacen posible porque son sus protagonistas, la corrupcion, las ganancias desorbitadas, la explotacion leonina y el pillaje. **!HASTA CUANDO!**

~~~~~

El Delegado de Sindicatos del Puerto de Sta M<sup>a</sup> ha sido sorprendido por la Guardia Civil cuando lanzaba octavillas "Subversivas". Se encontraria el hombre tan solo en las ultimas luchas habidas en el sector, que recurrio a al sistema clandestino para hacerle propaganda al Sindicato (Insultando a los trabajadores claro). Pero lo cogio el toro y el hombre ha estado en la carcel undia "por propaganda ilegal" cumpliendo condena. Hay que ver como se combien las tornas, nosotros salimos y ellos se esconden-!...

~~~~~

A proposito todavia nos recibido el panfleto de la policia en combinacion con el sindicato sobre la muerte de tres de los suyos en Francias... Pues ya veras como lo recibes sin falta.

~~~~~

A Fabian Marque El Abejorro, lo han nombrado sevillano de año por su labor politica, para que acuse a los trabajadores de hacer politica en el Sindicato... No tiene Cara...

~~~~~

## LA O.I.T. RECONOCE A COMISIONES OBRERAS

Las delegaciones obreras de la O.I.T. durante la conferencia europea de este Organismo celebrada recientemente, han reconocido a las Comisiones Obreras y al U.G. T. como representantes legítimos de los trabajadores españoles.

Noel Zapico, el verticalista de turno ante la O.I.T. fue expulsado de la reunión en la que se decidió nuestro reconocimiento. Al día siguiente en la asamblea plenaria pretendió largar un discurso insultando a las Comisiones Obreras pero fue cortado por el presidente en cuanto dijo las dos primeras palabras y salió con las orejas gachas.

Pero en cuanto volvió a España, nos largo por televisión y otros medios de difusión (que están al servicio del régimen) lo que ella no le dejaron decir. Este hecho demuestra palpablemente el desprestigio del Sindicato Vertical y que el movimiento de Comisiones Obreras adquiere cada día más prestigio no sólo a nivel nacional sino internacional como organización representativa de los trabajadores.

No en vano la lucha de la clase obrera organizada en Comisiones defiende sus derechos e intereses a pesar de todos los intentos del régimen por acabar con ellas.

\*\*\*\*\*

LA LIBERTAD DE SOTO  
SABORIDO Y ALOSTA  
DEBE SER UNA EXIGENCIA  
CONSTANTE

## NUEVA SUBIDA DEL PAN

El Gobierno en combinacion con el Sindicato ha vüelto a subir el precio del pan, pretenden argumentar que es consecuencia del aumento del salario de los trabajadores de panaderia, cosa totalmente falsa ya que el aumento de 30 pesetas en el salario de los panaderos es consecuencia de que al disminuir el peso de las piezas que tienen que fabricar, aumenta el numero de ellas luego el aumento es a cambio de un mayor trabajo.

En esta ocasion tratan de encubrir la subida diciendó que no es que suba el pan puesto que las piezas que se venían fabricando tienen que continuar y al mismo precio o sea una pieza de 140 gramos a 3 pesetas la de 400 a 7 pesetas la de 1.000 a 14,50, lo que pasa es que se autoriza la fabricacion de otras piezas de 135 gramos a 3,50 pesetas de 350 gramos a 7,50 etc. Vamos como si de verdad esto fuera así y se obligara a las panaderias a tener de las dos clases como dicen ellos, las gentes iban a comprar estas segundas piezas mas cara y con menos peso !Es que por lo visto nos toman por tontos.!

Las primeras piezas, o sea las establecidas antes de la subida no se fabrican, por la sencilla razon de que si se fabricaran se venderian, por tanto las panaderias solo fabrican la pieza de 135 gramos a 3,50 y las que han sido autorizadas a mas precio y menos peso

Existe sin embargo una pieza de 140 gramos a tres pesetas y la de 400 gramos a 7 pesetas así no otr obligatoria de 800 gramos al precio de 7,50 y 8 pesetas miga blanda o dura.

Si al exigir estas piezas en la panaderia nos dicen que no las tienen tenemos que denunciarlos de una manera masiva, cuantos mas participan en las denuncias mas efectiva sera nuestra defensa, pero no podemos olvidar que no basta con la denuncia puesto que sabemos la corrupcion existente a todos los niveles en la administracion. La protesta colectiva, la exigencia inmediata ocupando los despachos de pan, los escritos masivos firmados por las amas de casa de las barriadas, las manifestaciones y asambleas son las medidas mas eficaces para poner fin a estos abusos

La sentencia del I.001 estaba dictada irremediabilmente desde el momento del atentado Carrero. Solo tres días después del juicio, precipitadamente, se dictó la sentencia que todos conocemos... Precisamente por la forma en que se ha desarrollado los acontecimientos, porque, entre otras cosas, aparte de las monstruosas condenas, los trabajadores se ha visto dificultades en su gran acción solidaria, creemos firmemente que el sumario I.001 no se ha cerrado con la sentencia del T.O.P. Com prueba de ello he ahí la ofensiva obrera actual por el aumento de los salarios, contra la carestía de la vida, en los conveios, en el reconocimiento de nuestros auténticos representantes en el conferencia europea de la O.I.T. ..

La continuación de la gran movilización del día 20, que el atentado de Carrero paralizó, creemos que es el único medio de señalar al Regimen que la clase obrera no va a tolerar la monstruosidad perpetrada por un tribunal fantoche.

Con abrazos solidarios vuestros compañeros Acosta, Camachos, Fernandez Castilla, Garcia Salve, (En la prision de Zamora) Muñoz Zapico, Saborido, Santisteban Sartorius Soto y Zamora enten. -

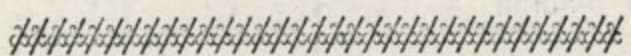
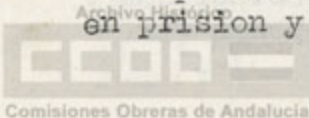
COMISION DE SOLIDARIDAD

La manifestacion de solidaridad económica con los e compañeros en prision y represaliados es un indicio que marca la capacidad organizativa de los trabajadores, así como su espíritu fraterno que esta claramente guiado por el convencimiento de la unidad de nuestros intereses

MOVIMIENTO DE ENERO DE I.974

|                   |         |         |
|-------------------|---------|---------|
| Entradas .....    | 94.940  | Pesetas |
| Salidas .....     | 52.348  | "       |
| Saldo I/2/74..... | 42.592. | "       |

Las entradas corresponden a 83.278 pesetas recogidas en la fabricas tajos barriadas así como a entregas de pa particulares, y a 11.662 pesetas saldo de mes de Diciembre de I.973. Las salidas corresponden a las entregas hechas por esta comision a las familias de los compañeros en prision y represaliados.





## JORNADA DEL 12 DE DICIEMBRE

El establecimiento de jornadas de lucha así y es una cuestión muy discutida, en cuanto a su conveniencia y en cuanto a su momento. Ante todo existe confusión con respecto a las jornadas de lucha, muchos asocian la jornada con la Huelga General, creen que una jornada con una respuesta parcial es un fracaso, otros aunque de acuerdo con la conveniencia de las jornadas opinan que no ha habido suficiente participación en la decisión del acuerdo....

La jornada del día 12 de Diciembre contra la carestía de la vida y la subida de precios, por aumento inmediato de salario y contra la represión enmarcada en el proceso I.OOI, ha puesto sobre el tapete todas estas cuestiones.

La participación en esta jornada ha sido lógicamente proporcional al grado de comprensión existente en las distintas provincias y de las condiciones a nivel organizativo en ellas. En muchas empresas ha sido la continuación de la lucha, en otras el continuo recomenzar se ha visto impulsado.

En Sevilla la participación de nueve empresas de las más importantes y la de otras empresas pequeñas junto, al boicot a los mercados y tiendas en bastantes barrios obreros y algunos pueblos ha sido demostrativo de las condiciones existentes a la hora de fijar la jornada de lucha.

El camino de la Huelga General ha de pasar forzosamente por muchas jornadas de lucha a nivel nacional, ellas representan en un momento determinado el grado de combatividad y organización de los trabajadores. La participación masiva en la preparación de estas jornadas en las condiciones actuales es poco menos que imposible dadas las condiciones de ilegalidad en que nos desenvolvemos, la clandestinidad nos juega a veces malas pasadas, pero aun así las convocatorias de la Coordinadora General de las Comisiones Obreras llevan el sentir de cada uno de los pueblos de España.

En cuanto a crear en una jornada de lucha donde la participación de todos sea la misma en cuanto a la acción a llevar a cabo hoy por hoy es difícil debido a que no existen los mismos grados de organización en todos los sitios.

~~~~~

TRABAJADOR FORTALECE Y DESARROLLA EL MOVIMIENTO DE  
COMISIONES OBRERAS

~~~~~

## " LO LEGAL "

Hace dos meses fue despedido un trabajador de H  
HYTASA porque no habia salido a votar en las elecciones  
municipales a la hora prevista por la empresa.  
Todos sabemos que el trabajador que sale antes de su  
hora normal para votar, al dia siguiente tiene que  
presentar un justificante de haber votado pues si no  
la empresa esta autorizada a no abonarle las horas  
perdidas. Este compañero para no verse obligado a  
presentar el certificado de voto decidio no salir y  
cumplir su jornada normal de trabajo y la respuesta  
de la empresa fue el despido, alegando que habia de-  
sobedecido las ordenes del empresario negandose a  
terminar la jornada.

Ante semejante atropello, el trabajador demandó  
a la empresa ante la Magistratura y el Magistrado ti-  
tular de la nº 205 ENRIQUE GOMEZ DIA declaró el des-  
pido procedente. Es de observar que la empresa en  
el acto de conciliación previó al juicio reconoció la  
improcedencia del despido, y estaba dispuesta a in-  
dennizarle con seis meses de salario que es lo minimo  
establecido y por tanto lo que los Magistrados apli-  
can siempre en estos casos, aunque pueden aplicar ha-  
hasta cuatro años.

Esta sentencia que va en contra de las mas ele-  
mentales normas del derecho laboral, pone de manifi-  
esto la identificación de la Magistratura con las  
empresas, por tanto el org. no juridico "legal" para la  
defensa de los derechos de los trabajadores, no es ma-  
mas que un instrumento en manos de los capitalistas  
esta es la unica legalidad que existe en nuestro pa-  
is para estos casos.

Es claro que si el trabajador desobedeció al emp-  
resario en cuestiones de trabajo puede ser despedido  
con arreglo a las leyes actuales, pero ¿ Puede tam-  
bien la empresa obligar al trabajador a votar que es  
una obligación cívica pero no laboral? Por si no es  
bastante con obedecer a toda costa en cuestiones la-  
borales, el Magistrado vendido ENRIQUE GOMEZ DIA  
estimó que debe obedecer tambien en materias que na-  
da tienen que ver con el trabajo.

Si esta sentencia se extendiera al trabajador  
terminaria por perder la poca libertad ( Si es que se  
puede hablar de ella ) que le queda según la ley. se